

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL DE CUENTAS

5750 *Resolución de 21 de mayo de 2014, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de marzo de 2014.*

Por Resolución de esta Presidencia de 11 de marzo de 2014 (BOE del 15), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

Examinadas y debatidas las solicitudes presentadas por los candidatos a los puestos anunciados, vistos los informes formulados al respecto por los titulares de los Órganos y Departamentos donde se hallan adscritos los mismos, y considerando que los criterios elegidos como prioritarios para decidir las propuestas de nombramiento han sido los requisitos de los puestos que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Tribunal de Cuentas y, por tanto, en la convocatoria, y que las cualidades o condiciones personales y profesionales que han sido consideradas en los funcionarios que van a ser nombrados concurren en ellos en mayor medida que en el resto de solicitantes, según se deduce de los informes evacuados por los titulares de los Órganos y Departamentos donde se encuentran adscritos los puestos,

La Comisión de Gobierno, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6.f) y 93.2) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 20.c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 2.1.c) de la de su Funcionamiento, de conformidad con lo que disponen los artículos 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y demás preceptos de pertinente y general aplicación, aplicables todos ellos a tenor de lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, 88 y 93.1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo convocados en los términos que se detallan en el anexo adjunto.

Como consecuencia de lo anterior, esta Presidencia resuelve lo siguiente:

Primero.

Hacer pública la resolución parcial de la citada convocatoria adjudicando los puestos de trabajo convocados en los términos que figuran en el anexo.

Segundo.

La toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal y artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de mayo de 2014.–El Presidente, Ramón Álvarez de Miranda García.

ANEXO

Sección de Fiscalización. Departamento 1.º

(Área de Administración Económica del Estado)

Número de orden 1: Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don José Guillermo Castro de Con. Número de Registro de Personal: 0269822224 A4112, funcionario del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinado en este Tribunal de Cuentas.

Sección de Fiscalización. Departamento 3.º

(Área de la Administración Socio-Laboral y de la Seguridad Social)

Número de orden 3: Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto al Director Técnico. Nivel: 29. Adjudicataria: Doña Beatriz León Enríquez. Número de Registro de Personal: 7733609913 A4112, funcionaria del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Número de orden 4: Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto. Nivel: 29. Adjudicataria: Doña Rocío Hevilla Vargas. Número de Registro de Personal: 7483030802 A4112, funcionaria del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Sección de Fiscalización. Departamento 4.º

(Empresas Estatales y otros Entes Públicos)

Número de orden 5: Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto. Nivel: 29. Adjudicatario: Don José Luis Maján Ortega. Número de Registro de Personal: 1678835902 A4112, funcionario del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinado en este Tribunal de Cuentas.

Sección de Fiscalización. Departamento 5.º

(Financiero y de Fundaciones y otros Entes Estatales)

Número de orden 6: Puesto de trabajo: Director Técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Juan Carlos López López. Número de Registro de Personal: 0207759968 A4111, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, destinado en este Tribunal de Cuentas.

Sección de Enjuiciamiento. Departamento 2.º

(Primera instancia)

Número de orden 7: Puesto de trabajo: Asesor Técnico Jurídico. Nivel: 29. Adjudicataria: Doña M.^a Teresa Maldonado Sánchez de Neyra. Número de Registro de Personal: 5108454146 A4111, funcionaria del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Fiscalía*(Fiscalía)*

Número de orden 8: Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto. Nivel: 29. Adjudicataria: Doña Hortensia Español de Claverie. Número de Registro de Personal: 4325206313 A4112, funcionaria del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Secretaría General*(Gerencia)*

Número de orden 9: Puesto de trabajo: Gerente. Nivel: 30. Adjudicataria: Doña Ángela Moure Lorenzo. Número de Registro Personal: 0138275535 A1603, funcionaria del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, destinada en este Tribunal de Cuentas.